



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

9 MAR 1994

Expte. N° 18.095/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 447-93, del 2 de Setiembre de 1993; y

CONSIDERANDO :

Que por la citada resolución, se designa temporariamente al Sr. Hugo Juan Carrizo, a partir del 11 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que a fojas 5, 6 y 7 la Dirección General de Obras y Servicios solicita la prórroga de la referida designación, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1994;

Que el pedido de prórroga está fundamentado en la necesidad de dar continuidad a los proyectos actualmente en marcha;

POR ELLO :

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación temporaria del Sr. Hugo Juan CARRIZO, D.N.I. N° 14.865.491, como Dibujante Proyectista de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios, con retribución equivalente a categoría 8 del Escalafón del Personal No Docente, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1994.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida CONSTRUCCIONES (4.2.1) del Presupuesto por el ejercicio 1994.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



[Signature]
Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 104 - 94